

3. Contribuir al sostenimiento de la Iglesia con sus ofrendas y servicios.
4. Cumplir y hacer cumplir lo previsto en estos Estatutos, en el Reglamento de Régimen Interno y en los acuerdos validamente adoptados por la Asamblea General y por el Consejo de la Iglesia.
5. Honrar al resto de los miembros de la Iglesia y especialmente a aquellos que ostenten cargos o responsabilidades, contribuyendo en cuanto les sea posible a la edificación espiritual de la misma.

Art. 11. Baja de los miembros

Los miembros de esta Iglesia causan baja:

1. Por traslado a otra Iglesia de igual confesión. En este caso, y previa petición verbal o escrita, el Consejo de Iglesia extenderá la correspondiente carta de traslado.
2. Por voluntad propia, solicitándolo al Consejo.
3. Por decisión de la Asamblea General.

Otros documentos:

"Estatutos de l'Assemblea Bíblica del Camp de Tarragona"
 "Esto creemos en ABC" (Base doctrinal)
 "Misión, Visión y Valores en ABC" (Membresía en la iglesia)
 "Grupos de Crecimiento" (Estrategia de la iglesia)
 "¿Qué impide que yo sea bautizado?" (El bautismo en ABC)
 "Verdades y errores sobre la Guerra Espiritual"
 "Gracias Espíritu Santo, por los dones espirituales"
 Series de Enseñanza Bíblica y Discipulado



Ser miembro en



ASSEMBLEA BÍBLICA DEL CAMP
DE TARRAGONA

Conca de Barberà, 11
 43850 CAMBRILS
 Tels. 977 793 878 - 625 384 191
 info@centrecristiaABC.cat
 www.centrecristiaABC.cat
 www.conexion.weebly.com

Fernando Campillo, pastor

*Una comunidad transformadora
que muestra el amor de Dios
a todas las personas para que
vivan una relación dinámica
con Jesucristo.*

*"...ya no sois extraños ni extranjeros, sino conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios, edificados sobre el fundamento de los apóstoles y los profetas, siendo Cristo Jesús mismo la piedra angular. En él todo el edificio, bien armado, se va levantando para llegar a ser un templo santo en el Señor. En él también vosotros sois edificados juntamente para ser morada de Dios por su Espíritu."
(Ef. 2:19-22)*

SER MIEMBRO de l'Assemblea Bíblica del Camp de Tarragona (ABC) no es más importante que pertenecer al Cuerpo de Cristo.

Para formar parte de la Iglesia de Jesucristo basta con aceptarle a Él por fe como Señor y Salvador*.

Esto nos lleva a uno de los misterios más hermosos de la Palabra de Dios, la de pertenencia mutua donde los creyentes nos debemos amar, servir y cuidar los unos a los otros. No es en vano cuando Pablo lo define como **“la familia de la fe”**. Todos, hijos de un mismo Padre celestial gracias a la sangre de Cristo derramada en la cruz del Calvario y a la obra regeneradora del Espíritu Santo.

Como creyente de otra comunidad evangélica o como visitante, tú puedes participar de la vida de nuestra iglesia (encuentros, servicios, formación, consejería, etc).

Pero si quieres formar parte de esta comunidad con todos los derechos y deberes que hemos convenido y que creemos nos dirigen hacia la visión recibida de Dios, es conveniente solicitar la membresía de pleno derecho.

Aquí encontrarás la información sobre la membresía que aparece en los **Estatutos de l'Assemblea Bíblica del Camp de Tarragona**.

También es muy importante leer y considerar el breve documento **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES EN ABC** donde se trazan nuestras metas y estrategia.

Si el Señor te lleva a integrarte en esta comunidad de una manera permanente y comprometida, pídenos el impreso **SOLICITUD DE MEMBRESÍA**. Allí encontrarás los pasos a seguir.

¡Bienvenidos!

Art. 7. Membresía

La solicitud de membresía se realizará mediante escrito dirigido al Consejo quien verificará el cumplimiento de los requisitos de los 2 artículos siguientes y resolverá sobre la admisión o inadmisión a trámite de la solicitud. Las solicitudes admitidas a trámite serán sometidas a la aprobación de la primera Asamblea General que se celebre.

Art. 8. Requisitos

Los requisitos exigidos para poder ser miembro de esta Iglesia son los siguientes:

- 1. Hacer pública confesión de fe en Jesucristo como Hijo de Dios y reconocerle como Salvador personal.*
- 2. Ser bautizado conforme a la doctrina de la Iglesia.*
- 3. Mantener una conducta y un testimonio cristianos tanto pública como privadamente.*
- 4. Suscribir las doctrinas y principios que se mencionan en el artículo 6 y aceptar las normas contenidas en los presentes Estatutos.*
- 5. Asumir la visión, los planes y los proyectos de la Iglesia.*

Art. 9. Derechos de los miembros

Los derechos de los miembros de esta Iglesia son:

- 1. Recibir la asistencia, los servicios y las atenciones espirituales propios de una Iglesia Evangélica para con sus miembros.*
- 2. Participar en las Asambleas Generales con voz y voto.*
- 3. Ser elegido para desempeñar cargos y comisiones especiales de conformidad con lo previsto en estos Estatutos.*
- 4. Poseer un ejemplar de los Estatutos y ser informado de los acuerdos adoptados por los órganos rectores.*
- 5. Disfrutar de los bienes comunitarios en la forma establecida para ello.*

Art. 10. Obligaciones de los miembros

Además de las contenidas en otros lugares de estos Estatutos, son obligaciones de los miembros de la Iglesia:

- 1. Asistir regularmente a los cultos y demás actividades.*
- 2. Contribuir al alcance de los fines de la Iglesia cumpliendo las comisiones o mandatos encomendados y libremente aceptados.*